

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NASANDI S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2014.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía **NASANDI S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con los siguientes accionistas: **SRA. VIOLETA JANET ANTÓN DE HANZE**, por sus propios derechos propietaria de Cuatro Mil Cuatrocientas Diez (4.410) acciones; y, **SR. LUCIANO FRANCISCO HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de de Cuatrocientas Noventa (490) acciones. Ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de US\$100.00 cada una.----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario; y,
3. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2014;

Actúa en la Presidencia su titular señora Violeta Janet Antón de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente General señor doctor Roberto Hanze Salem.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el señor doctor. Roberto Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2013, pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha efectuado actividades comerciales, financieras, etc. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al Informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

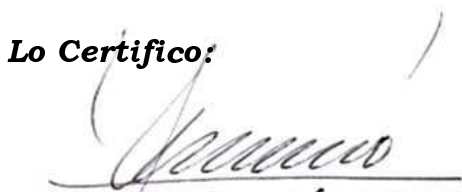
Respecto al tercer punto del objeto de la misma, se reeligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vines.--

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez y seis horas tres minutos.

f) Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Dr. Roberto Hanze Salem, Secretario de la Junta; f) Sr. Luciano Francisco Hanze Antón, Accionista.- - -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



DR. ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
Secretario de la Junta